

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Guillermo Jesús Lavado Antúnez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Elda	Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.
D. Jesús María Corredera Martín	Juzgado de Distrito de Béjar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Salamanca.
D.ª María Pilar Bermúdez Rodríguez	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Barcelona	Juzgado de Distrito número 6 de Zaragoza.
D.ª Dolores Calviño Morla	Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona	Fiscalía de Barcelona.
D.ª María Julia Salido Panisello	Juzgado de Distrito número 21 de Barcelona	Audiencia Territorial de Barcelona.
D. José Mario Robaina Palmes	Audiencia Territorial de Las Palmas	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Laguna.
D. Alfredo Proenza Cordero	Juzgado de Distrito número 1 de Alcorcón	Juzgado de Distrito de Móstoles.
D. Enrique del Olmo Esteban	Juzgado de Distrito número 24 de Madrid.	Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.
D.ª María Pilar Rodríguez Martín	Juzgado de Distrito número 5 de Madrid.	Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid.
D. Gonzalo Mucientes Ferrer	Juzgado de Distrito de La Orotava	Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona.
D.ª María Farnés Martínez Fugada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Coloma de Farnés	Audiencia Provincial de Gerona.
D.ª María Isabel Puebla Arribas	Juzgado de Distrito de Leganés	Juzgado de Distrito de Móstoles.
D.ª María Concepción Valladares Martín.	Juzgado de Distrito de Palencia	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de León.
D. Víctor Migueláñez Martín	Audiencia Provincial de Cuenca	Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.
D.ª María Luisa Ramos Martínez	Excedencia voluntaria	Juzgado de Distrito número 2 de Vitoria.
D.ª Angela Albiol Benages	Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona	Juzgado de Distrito número 22 de Barcelona.
D. José Sánchez Santiago	Excedencia voluntaria	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sahagún.
D. Julio González Poblador	Juzgado de Distrito número 5 de Valencia	Juzgado de Distrito número 1 de Valencia.
D. Andrés Huerta Sahuquillo	Excedencia voluntaria	Juzgado de Distrito número 3 de Málaga.

Segundo.—Excluir del concurso por haber tenido entrada sus peticiones en el Registro General de Ministerio después de haber transcurrido el plazo de admisión a doña María Isabel Suárez Trujillo, don José Miguel Pacheco Claros, doña María Soledad Martínez Joher, don Emilio Ramón Blay Montero, doña María Soledad Salgado Gimeno, don Juan Cubero Padillo, doña María Encarnación Alonso López, doña María Dolores Beses Miguel, doña María Consolación Zamora Millán, doña María Dolores Jáñez Márquez, don Jesús Carramiñana Bustillo, doña María Carmen Aranda Caballero, doña María Pilar Fernández Castaño, doña María Angeles Taberner Palou, doña María Evangelina Alvarez Posada, don Pedro Luis Merino Tabuena, doña María Jesús Castaño Rodríguez, don Manuel Pacheco Sánchez, doña María Angeles López Plaza y a don Julián Echazarreta Aramburu.

Tercero.—Declarar desiertas por falta de solicitantes una plaza en la Audiencia Territorial de La Coruña y otra en la Audiencia Provincial de Huelva; tres en el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga; dos en el de igual clase número 2 de Sevilla; y una en los números 7 y 10 de Barcelona; número 3 de Granada; número 8 de Madrid; número 4 de Málaga; números 1 y 2 de Palma; número 5 de Valencia y número 2 de Zaragoza; dos en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Figueras, Manacor y Toledo y uno en los de igual clase de Algeciras número 1; Castellón número 2; Gijón número 3; Logroño número 2; Lora del Río; Mahón; Mieres; Motril; número 1 y 2 de Ponferrada; Pontevedra número 2; Santoña; Tarragona número 2; Villalba y Vitoria número 1, una en el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Barcelona y otra en el de La Coruña; dos en los Juzgados de Distrito números 8 y 14 de Barcelona y número 1 de Granada, y una en los de igual clase de Algeciras; números 1 y 2 de Alicante; Baracaldo; números 4, 5, 15, 18 y 19 de Barcelona; número 1 de Castellón; Ciudad Real, Colmenar Viejo, Coria del Río; Elda; Figueras; Getafe; Inca; La Laguna número 1, números 5, 7, 10, 11, 19, 23, 26, 27 y 31 de Madrid, Málaga número 6; Oviedo número 2; Priego de Córdoba; Rota, Sagunto, números 1, 8, 10 y 12 de Sevilla; Soria; números 3, 8 y 10 de Valencia y Zaragoza número 5, y una en el Juzgado de Primera Instancia número 1 Decano de Sevilla.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Románillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

22470 REAL DECRETO 2178/1982, de 1 de septiembre, por el que se nombra General Jefe de la Sexta Zona de la Guardia Civil (León).

Vengo en nombrar General Jefe de la Sexta Zona de la Guardia Civil (León) al General de Brigada de la Guardia Civil don Alvaro Casado Mestre, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

22471 REAL DECRETO 2179/1982, de 3 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Subsecretario de Hacienda don Arturo Romani Biescas.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Subsecretario de Hacienda don Arturo Romani Biescas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22472 REAL DECRETO 2180/1982, de 3 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público don José Miguel Bravo de Laguna y Bermúdez.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público don José Miguel Bravo de Laguna y Bermúdez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22473 REAL DECRETO 2181/1982, de 3 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general del Patrimonio don Luis Ducasse Gutiérrez.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Director general del Patrimonio don Luis Ducasse Gutiérrez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22474 REAL DECRETO 2182/1982, de 3 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, don Arturo Román Biescas.

De conformidad con lo previsto en la base octava de las aprobadas por Decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, reguladoras del Convenio entre el Estado y la «Compañía Telefónica Nacional de España», y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, don Arturo Román Biescas.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22475 REAL DECRETO 2183/1982, de 3 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Melilla don Luis Cobrero Acero.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Melilla, a petición propia, don Luis Cobrero Acero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22476 REAL DECRETO 2184/1982, de 3 de septiembre, por el que se nombra Subsecretario de Hacienda a don Luis Ducasse Gutiérrez.

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en nombrar Subsecretario de Hacienda a don Luis Ducasse Gutiérrez.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

MINISTERIO DEL INTERIOR

22477 REAL DECRETO 2185/1982, de 3 de septiembre, por el que se dispone cese como Secretario general de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña don Francisco Robert Graupera.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en disponer cese en el cargo de Secretario general de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña don Francisco Robert Graupera, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
JUAN JOSE ROSON PEREZ

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

22478 ORDEN de 25 de agosto de 1982 por la que se nombra a don Carlos Torres Padilla Comisario central de Aguas de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 25 de julio de 1957, y a propuesta de la Dirección General de Obras Hidráulicas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Comisario central de Aguas (con nivel de Subdirector general) del expresado Centro directivo a don Carlos Torres Padilla, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Juan A. Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22479 ORDEN de 12 de agosto de 1982 por la que se resuelven concursos de traslados entre Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 23 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo) y 20 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) se convocaron sendos concursos de traslado para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitarían conforme a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1950, y en el Decreto de 16 de julio de 1950.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia el párrafo tercero de las respectivas convocatorias, procede la adjudicación directa de aquellas plazas para las que se han presentado solicitudes únicas de Profesores adjuntos numerarios de la misma disciplina, quedando desiertas aquellas para las que no se han presentado peticiones o no pueden ser admitidas las recibidas y pendientes de adjudicación las que necesitan de Comisión Especial.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar las plazas que se mencionan en el anexo I de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indica.

Segundo.—Declarar desiertas las plazas que se relacionan en el anexo II por no existir solicitantes o no ser admisibles las peticiones presentadas.

Tercero.—Declarar no admisibles las peticiones de los señores relacionados en el anexo III por las causas que en el mismo se especifican.

Cuarto.—Los Profesores adjuntos de Universidad adjudicatarios de plaza según el anexo I tomarán posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 38, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. En el supuesto de que los Profesores afectados ya estuvieran adscritos provisionalmente en la misma plaza, los Rectorados respectivos les darán pose-